



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
Secretaria Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 131

En Monte Patria, siendo las 10:50 horas del día 5 de Julio de 2016, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Juan Carlos Castillo Boilet y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO
SRA. MERY MORA ARAYA
SR. ALFONSO CORTÉS COFRE
SR. ALEXI CASTILLO ROJAS
SR. JAIME CASTILLO BOILET

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO BOILET: Da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la tabla preparada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA N° 128 Y N°130 DE FECHA 7 Y 21 DE JUNIO DE 2016.**
- 2. AUDIENCIA REPRESENTANTE LEGAL SR. CLAUDIO CONTRERAS RAMÍREZ SUPERMERCADO MISUPER.**
- 3. AUDIENCIA SRA. CARMEN PAZ LEONICIO, PRESIDENTA COORDINADORA VALLES EN MOVIMIENTO.**
- 4. ACUERDO A FIN DE COMPROMETERSE A SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN POSTULACIÓN PROYECTOS PMU, SEGÚN ORD. N° 094 Y 095 EMITIDOS POR LA SECPLA.**
- 5. ACUERDO PARA SUSCRIPCIÓN CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y LA MUNICIPALIDAD, DADO QUE PLAZO EXCEDE AL PERÍODO DE ALCALDE.**
- 6. ACUERDO PARA AUTORIZAR APOORTE MUNICIPAL PARA LA MANTENCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SAR MONTE PATRIA”, SEGÚN ORD. N° 101 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2016.**
- 7. SOLICITA RATIFICAR CONVENIO “CENTRO MÉDICO PARA LA REALIZACIÓN DE RADIOGRAFÍAS DE TÓRAX, PROVEEDOR CENTRO DE IMAGEN DOÑA DOMINGA LIMITADA, DADO QUE EXCEDE EL PERÍODO ALCALDICIO.**
- 8. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.-**
- 9. PUNTOS VARIOS.-**

DESARROLLO DE LA TABLA

1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LAS SESIONES ORDINARIAS N° 128 Y N° 130 DE FECHA 7 Y 21 DE JUNIO DE 2016

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Solicita a la Secretaria del Concejo proceder a dar lectura a los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria N° 128 de fecha 7 de junio de 2016.

SECRETARIA CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Da lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 148 de fecha 7 de junio de 2016, los cuales constan en las páginas 63, 64 y 65.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Siente que en algunos acuerdos hay problemas de redacción y algunos no están bien clarificados, en el Acuerdo N° 2, la idea de este acuerdo, era que cada vez que un funcionario se va por renuncia o por despido, resguardar de cierta manera la documentación antes que se vaya que se resguarde la información, de tal manera que llegue parta con esa información. Acuerdo N° 5, se menciona el Ord. N° 374 de fecha 16 de mayo de 2016 pero falta el detalle de los vehículos. Acuerdo N° 6, lo mismo, falta el detalle de los vehículos señalados en el Ord. N° 412

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Reforzar lo que señala la concejal Mery Mora, con respecto a resguardar, se supone que los funcionarios que trabajan y se van, son pagados por la municipalidad, lo que paso con el tema de los adultos mayores, además de dejar vacios lo computadores, todo lo que se demora el nuevo funcionario en recuperar toda la información, los contactos que hay ahí se pierden.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: A pesar que esta acta se ha atrasado, ella no la ha leído esta acta, se la entregaron recién, solicita se pueda esperar una semana su aprobación, los acuerdos son ambiguos y están vacíos por falta de fundamentos, pide que don Felix Michea pueda revisar bien los acuerdos, porque sabe que se tomaron más acuerdos.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Solicita que se hagan llegar las observaciones a los acuerdos y se lo envían a la Secretaria Municipal. Se deja pendiente la aprobación Acta N° 138 para la próxima sesión.

SECRETARIA CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Da lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 130 de fecha 21 de Junio de 2016, que constan en las páginas N° 15, 16 y 17.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación, se aprueba por unanimidad por los integrantes presentes en la sesión.

2° PUNTO: AUDIENCIA REPRESENTANTE LEGAL SR. CLAUDIO CONTRERAS RAMÍREZ SUPERMERCADO MISUPER.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Está con nosotros don Claudio Contreras, quién adquirido la infraestructura de lo que fue el supermercado “La Espiga de Oro”. Para ser claros en la Ley de Rentas y patentes los supermercados tienen una serie de patentes, como

de rotisería, carnicería, abarrotes, botillería, etc., pero están adosadas, diría que es indivisible la patente, esto quiere decir que no le pueden sacar ninguna, en resumen la patente de supermercado no existen, pero el conjunto hacen el supermercado. Tiene aprobada todas las patentes y no se le ha aprobado la de alcoholes, no tiene ninguna restricción, en cuanto a los cien metros, tiene todas las góndolas llenas con mercaderías y solo le falta la patente de alcohol, la que debería aprobar el concejo.

SR. CLAUDIO CONTRERAS: Es el representante legal de la empresa, son una empresa familiar, son de Combarbalá, operan hacen 15 años, se instalaron con un almacén y fueron creciendo al amparo de un supermercado local, enfocada a la zona, el problema que llegó la competencia Supermercados UNIMARC, son una pocas de las 10 de la región, principalmente están enfocados a un mercado objetivo, de gente humilde, de trabajo, la idea es entregar un buen servicio, surtido con precios módicos, donde las soluciones se hacen de inmediato, donde hay una empatía con el cliente, con un concepto de barrio. En definitiva es dar un servicio que la comuna no tiene, tienen almacenes muy pequeños, la comuna tiene 204 pueblos poblados, hay una necesidad de dar este servicio, y que la gente no se traslade a Ovalle o La Serena. Están haciendo trámites con sencillito, lotería, etc.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Le da la bienvenida e indica que es muy importante que en la cabecera comunal, se tenga la posibilidad que la gente encuentre servicios, ya tuvieron la experiencia, que al parecer por tema de precios, entre comprar acá e ir a Ovalle, la gente se iba a Ovalle. Lo importante que este proyecto quede instalado como un buen servicio.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Saluda a don Claudio y le da la bienvenida, hacía falta el supermercado, siempre lo ha dicho, la comuna de Monte Patria es la 4° comuna más grande de la región y no tenía este servicio. Gestiono varias veces con don Juan Gutiérrez, pero finalmente no se decidió. Contento por la gente que tenga este servicio y también le va a dar trabajo a nuestra gente, le desea lo mejor de los éxitos y que cuente con él en lo que sea.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Da la bienvenida a la comuna en este emprendimiento, a lo mejor es duro competir cuando un negocio es familiar, quieren que los precios sean alcances de los bolsillos de la gente, este supermercado es un servicio que estaba faltando, le desea el mejor de los éxitos y seguir apoyando el pequeño emprendimiento, ojala le pueda echar una mano a los emprendimientos más pequeños, ya que la sequía y el terremoto, aún mucha gente no sale adelante en la comuna de Monte Patria, también ella viene de la comuna de Combarbalá, su pueblo natal de San Marcos.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Agradecer porque haya elegido la comuna y que se hayan dado las condiciones, invertir en fechas que hay muy poca inversión, donde el país no tiene una movilidad económica importante, donde se han tenido inclemencias de la naturaleza y donde la gente ha emigrado de las comuna rurales, deseos de éxito, este supermercado la va a dar vida al centro de Monte Patria, de alguna manera con este supermercado se formara una cadena céntrica, es muy importante su inversión, espera que este el apoyo municipal para agilizar los procesos, también del concejo en lo que se pueda colaborar y prontamente pueda abrir. También poder hacer una cultura, porque acá muchos negocios mueren porque la gente tiene la cultura de ir a Ovalle. Desea mucho éxito en su emprendimiento.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO BOILET: Estaba buscando una jurisprudencia de Contraloría General de la República con respecto a otras situaciones similares, en cuanto a supermercados similares, encontró una que dice que si cumple con todo, el municipio tiene que propender a otorgarla. Solo le asalta la duda, con el número de patentes de alcoholes.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Indica, que reviso todo y converso con Jurídica este tema.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Realiza sugerencia, el Alcalde de Quillota, un supermercado realizo un convenio con los adultos mayores, les hacen descuento de los útiles de primera necesidad, sugiere hacer algo similar acá.

SR. CLAUDIO CONTRERAS: Señala, que tienen convenios de suministro en el que se establecen precios y duran todo el año, para una canasta básica, un break o salidas de deportistas. Hace presente los problemas de iluminación en calle Monterrey, mala iluminación en el sector, está muy oscuro y por calle OHiggins problemas de seguridad. Sr. Alcalde, señala que se sostendrá una reunión posterior por estos temas además la empresa que se adjudico la licitación, esta por empezar las obras, hace hincapié por fuerte campaña que viene por eliminación bolsas plásticas. Con esta intervención, se concluye audiencia, se retira don Claudio Contreras.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación la patente de alcohol, supermercados, eso es lo que aprobamos, donde se incluye la patente de alcohol. Somete a votación y por unanimidad de los integrantes presentes en la sesión se acuerda aprobar.

3° PUNTO: AUDIENCIA SRA. CARMEN PAZ LEONICIO, PRESIDENTA COORDINADORA VALLES EN MOVIMIENTO.

Ingresan al salón de sesiones las siguientes personas; Sra. Barbara Salinas, Sra. Consuelo Infante, Sr. Juan Michea, Sra. Olga Rojas Campos y el Encargado de la Unidad de Medio Ambiente Sr. Roberto Araya.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA (toma la palabra por salida momentánea del Sr. Alcalde): Saluda a los integrantes y presenta a los integrantes del concejo, les cede la palabra

SRA. CONSUELO INFANTE: Agradecen que se haya acogido la audiencia, en esta ocasión vienen de la Coordinadora Ambiental Valles en Movimiento y del Comité de Defensa del Río Grande, que también es parte de la organización, en cuanto a la Presidenta se excuso de venir. Hay muchos temas socio ambientales que les preocupan, pero en esta ocasión, les parece abordar la temática de la empresa minera Los Pingos, le parece pertinente tratarlo por dos razones:

1. La empresa ha seguido trabajando, siguen bajando camiones por el valle del Río Grande, en circunstancias que según ordinario de Sernageomin las faenas están formalmente paralizadas, problemática que les parece necesario revisar. También ha recibido antecedentes de que estaría con una proyección de ampliar la planta de releve y de transitar por los camiones por el río mostazal; les preocupa la expansión de la minera, porque les preocupa la utilización de los caminos no aptos para transito minero, además están hablando de una minera que ha cometido una serie de irregularidades, algunas referidas

al pasado y otras que están presentes hoy día aún contaminando en nuestro territorio, les parece que es una empresa que no cumple con ninguna garantía social que le permitan acreditar que no va a seguir dañando el medio ambiente y que les permita seguir sosteniendo la vida que tienen sin alteraciones a ella, vienen al concejo fundamentalmente a fin de realizar una fiscalización conjunta y efectivo, que permita acreditar las irregularidades. Como coordinadora sistematizaron los compromisos ambientales que la empresa había hecho en el año 1997 y lo confrontaron con la voz local, medidas concretas que pueden constituirse en monitoreo y hacer cumplir la ley. En el punto 10 de la resolución de calificación ambiental, se expone el documento en una serie de exigencias que se le hacen al proyecto de la minera Los Pingos

10.1.3 Dice expresamente, en relación a los caminos

> “Realizará control de velocidad de los vehículos en áreas industriales y regadío de caminos.

> Realizará control de la disminución de la velocidad de los vehículos en forma previa a la llegada a sectores poblados y finalmente dice, que sellará los camiones con carga cubriendo totalmente la carga. Siguen bajando sin encarpado, tampoco se cumple el control de velocidad, trayendo peligros eminentes de los que viven a orillas del camino.

Además se le exige una serie de monitoreos, punto 10.2.1., se requiere recabar estos monitoreos, es decir que la municipalidad los pueda solicitar, si no son necesarios esos monitoreos, pero tiene que haber una certificación, **uno de ellos tiene que ver con la calidad del aire, además el monitoreo de flora y fauna.**

Hay exigencias de la CONAF y SERNAPESCA, establece que la zona donde se pretende emplazar la minera, es una zona de pesca deportiva invaluable, lo que se puede constatar que hoy todavía pesca deportiva mina arriba pero no así mina abajo, por eso le parece conseguir un documento que acredite la inexistencia de peses en el año 2016 aguas debajo de la mina, lo que daría cuenta que hay una afectación severa sobre la fauna y que además hay una contaminación evidente del agua. En términos de la flora, CONAF se comprometió con un plan de reforestación y tampoco se ha cumplido. Se exigía a la empresa los monitoreos mensuales de la calidad del agua, necesitan saber los resultados de estos muestreos y verificar si efectivamente se han hecho.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Indica que hay tres subestaciones que monitorean el agua, esto es todos los meses, información que se conoce a través de página web siar.cl. Lo que le preocupa es el magnesio y en cuanto a los APR las aguas subterráneas son monitoreadas por Aguas del Valle, quién tiene la obligación de entregar los informes a la Dirección de Obras Hidráulicas.

SRA. CONSUELO INFANTE: Acota, que los APR hacen exámenes físicos, pero no metálicos, le han dicho que este último sale muy caro. Es bueno saber que existen, pero para disipar dudas es bueno que los entreguen. Carta de Abril de 1996, en que se dio la autorización por 7 años, esto fue el año 1997, estamos en el 2016 y siguen bajando mineral. Lo que estamos solicitando es que se cumpla la ley. Si bien la ley le da tan pocas facultades a la municipalidad, pero hay Ordenanzas que pueden regular el peso en los puentes, es decir la cantidad de toneladas por camión, esto es resorte municipal, hay oficios donde se la ha pedido a Carabineros que fiscalice.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: En primer lugar, quiere felicitarlas por el tema medio ambiental, Monte Patria es un ejemplo en esto. Cuando fue a La Serena quedo impactado los pimientos que cortaron en Recoleta e incluso destruyeron la estación del ferrocarril, lo que es considerado un patrimonio y nadie dijo nada. La mejor manera de fiscalizar, existe una normativa de transparencia, donde los servicios públicos están obligados a responder, ha enviado dos cartas a Vialidad por la reparación del puente el Cuyano, considera que este sistema es más efectivo, sistema digital son supervisados. Nos están pidiendo fiscalizar, pero el concejo no tiene esa facultad, podría ser denunciar, tema caminos están a cargo de Vialidad. También consulto por esta página, el tema del peaje que se ubicará en Las Cardas, también le respondieron dentro del plazo que estipula la ley. Todo proceso minero, por más ecológico que se quiere pretenderse mostrar, contamina, todos terminan contaminando, es un tema de normativa. Las leyes en Chile se toman como que si fueran una sola, se parte de lo urbano y se deja de lado la parte rural, lugares menos poblados, no se respeta el tema geográfico, cultural y esto hay que presentárselos a los parlamentarios.

SRA. CONSUELO INFANTE: Para resumir lo planteado

1. La ley que existe hoy día, existe, si nos ponemos a esperar para que cambien, pero tenemos que hacer algo, creen que pueden haber resquicios para que tributen a favor de la vida. Pretendemos ser una comuna que protege el medio ambiente y promueve otras formas de vida.
2. Solicitan, que apoyen que se hagan las fiscalizaciones, la presión que ejerce el municipio es mayor, sugiere aunar esfuerzos junto a las organizaciones.

SRA. BARBARA SALINAS: En cuanto a la injerencia de la municipalidad tiene que ver con la entrega de la patente industrial y el permiso de edificación, asó como realizar participaciones ciudadanas.

SR. JUAN MICHEA: Expone inquietud de los residuos, hace tres a cuatro años subieron a Los Pingos con la que es hoy Seremi de Medio Ambiente, se reunieron con el administrador, el que se comprometió retirar las baterías, aceites y montaña de neumáticos. La Srta. Pinto quedo de entregarles un informe sobre el cumplimiento de este compromiso y hasta el día de hoy no han recibido la información, en cuanto si se fiscalizo, como buscamos la fórmula para que se haga efectivo, ¿si son compromisos asumidos?. En relación al tema del SERNAPESCA, si se hiciera la fiscalización, falencias en la diferencia del agua que corre por el río y el agua de los APR que la sacan de pozos, las napas. Han venido al concejo, para trabajar en equipo y a buscar soluciones a las interrogantes que tienen. En cuanto al puente, sigue igual y Carabineros no está haciendo la pega. En Tuluahuén no hay día que no se quemen pastizales.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que la veda de las truchas es la misma de Arica a Magallanes. Les solicita que envié una nota, para canalizarlo al estamento que corresponde.

ENCARGADO DE MEDIO AMBIENTE, SR. ROBERTO ARAYA: Reviso las carpetas de las mineras, y no encontró información, conversará con la Srta. Verónica Pinto.

Hace un intervención medible, el tema de los peces no es un buen bio indicador de la calidad del agua, un buen bio indicador son los pequeños crustáceos que se encuentran en el agua, los sapos y libélulas, los crustáceos son muy sensibles a los materiales pesados. El pez es relativo,

estuvo con don Juan Yañez río abajo sector Monte Patria, sacando truchas y después subieron, porque siguen la temperatura del agua.

SRA. BARBARA SALINAS: El último tema tiene que ver con educación, le preocupa muchísimo la contaminación social, en cuanto a las regalías que las empresas mineras ofrecen a los clubes deportivos, para llegar con la puerta trasera. También a los establecimientos educacionales, hay escuelas que están recibiendo beneficios de la minera Los Pingos, Pejerreyes el techo y El Cuyano el piso, éticamente no es correcto, tal vez no es ilegal, las necesidades las debe cubrir el estado, a través del departamento de educación. No pueden limpiar su imagen a través de estos beneficios, solicita que se haga una fiscalización y se hable con los directores para que se trate este tema, es mucho más digno vivir con las necesidades de estar aceptando esto, el tejido social es muy frágil y se puede romper cuando se pone la plata en la mesa.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Efectivamente la compra de conciencias es así, comenta caso del Río Rapel hicieron exactamente lo mismo, de la mina que está paralizada. Hay cuatro minas en la región que tienen permiso para ampliarse, La Dominga, Pelambres, El Indio y en cuarto lugar no esta Los Pingos, hay que hacer el seguimiento de lo que están haciendo, al parecer es totalmente ilegal. Acá la organización lo que pretende es que podamos trabajar en conjunto, los concejales son los representantes de la gente, la comunidad en el PLADECO se manifestó muy preocupada por la contaminación del valle. Lo que se tiene que hacer es buscar la forma de la contención de esto que está pasando. Acá vino el Club de Pesca y Caza y nos opusimos a entregar subvención porque entienden que no pueden fomentar el exterminio de la flora y fauna, al contrario estamos preocupados de esto.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Responde a Barbara, dentro de la constitución los chilenos tenemos derechos a las cargas, impuestos que se cargan a los que contaminan, las empresas tienen responsabilidades sociales, las que van en beneficio de la gente cercana a ellos, acá es menor pero en Illapel, Salamanca, las carreteras están empastadas y están todas las canchas con pasto sintético.

SRA. BARBARA SALINAS: Señala, que es distinto cuando la empresa pone su logo, e incluso la teletón está siendo cuestionada a nivel internacional, distinto si el estado lo retribuye.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Su opinión, más allá del tema en las escuelas, tiene que ver con los papas que reciben estas ayudas, porque llegan a través de los centros de padres y apoderados. También acompañó a las organizaciones de ir a fiscalizar y subieron con la gobernadora, Sernageomin, etc., pero cuando uno sube todo está bien. Cree que la Coordinadora Ambiental, hacer una mesa de trabajo, de una vez que se etoemen las opiniones, hacer un trabajo con la unidad de Minería y Medio Ambiente y hacer un trabajo a nivel provincial y regional, incluyendo a la minera.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: saludar a todos los miembros de la valles en Movimiento, ha escuchado atentamente todas sus demandas, les da pena que la ley para algunas cosas funciona y otras no, incluso pasan a ser cómplices pasivos, porque en fondo saben que se están haciendo cosas. Hay cosas que deben fortalecer, no nos perdemos que somos una comuna sustentable, en la agricultura familiar campesina, en el Pladeco, nuestros niños trabajando para reciclar aguas grises y han sido modelos,

incluso vinieron de México a conocer las experiencias. Más que crear una mesa, está el Consejo ambiental comunal, y debiese ser el eje donde se pueden hablar los temas medios ambientales comunales. Sumar a Carabineros porque son los que le corresponden fiscalizar. Sientan el apoyo y el compromiso que muchos tienen con el medio ambiente.

4° PUNTO: ACUERDO A FIN DE COMPROMETERSE A SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN POSTULACIÓN PROYECTOS PMU, SEGÚN ORD. N° 094 Y 095 EMITIDOS POR LA SECPLA.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Los proyectos detallados en el Ord. N° 94 de fecha 28 de junio de 2016, para los cuales se requiere acuerdo del concejo, a fin de comprometerse a solventar los costos de operación y mantención de:

- Pavimentación calle Guillermo Bravo de Cerrillos de Rapel calle Los Arrayanes de Huatulame
- Pavimentación calle Villa El Progreso, Carén
- Pavimentación calles Villa Las Delicias, El Manzano de Rapel
- Somete a votación y por unanimidad se acuerda, que la municipalidad asuma compromiso para solventar costos de operación y mantención. Respecto al Ord. N° 95 de fecha 28 de junio de 2016, se requiere acuerdo a fin de asumir compromiso a solventar costos de operación y mantención de los siguientes proyectos:
 - Reposición Sede Social Cerrillos de Rapel, comuna de Monte Patria
 - Construcción Sede Social Gabriel Maurat El Palqui, comuna Monte Patria
 - Construcción Sede Social Tamecura, comuna de Monte Patria
 - Ampliación y Mejoramiento Sede Social 14 de Octubre El Palqui, comuna de Monte Patria
 - Construcción Multicancha Higueras de Rapel, comuna de Monte Patria
 - Construcción Planta de Tratamiento Pedregal, comuna Monte PatriaSomete a votación y por unanimidad de los integrantes presentes en la sesión, se aprueba.

5° PUNTO: ACUERDO PARA SUSCRIPCIÓN CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y LA MUNICIPALIDAD, DADO QUE PLAZO EXCEDE AL PERÍODO DE ALCALDE.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Dirección Jurídica, a través del Ord. N° 33 de fecha 28 de junio de 2016, solicita al concejo acuerdo, considerando que el convenio de cooperación entre el Ministerio del Medio Ambiente y el municipio, de fecha 20 de junio en la cláusula quinta, hace mención que el plazo de ejecución de actividades, “no podrá exceder los 11 meses desde la tramitación de la resolución de la Subsecretaría del Medio Ambiente que aprueba el convenio”. Dado lo señalado, se requiere acuerdo que apruebe dicho convenio por exceder al período de alcalde. Somete a votación y se aprueba por unanimidad

6° PUNTO: ACUERDO PARA AUTORIZAR APOORTE MUNICIPAL PARA LA MANTENCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SAR MONTE PATRIA”, SEGÚN ORD. N° 101 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2016.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: De acuerdo al Ord. N° 101 de fecha 29 de junio de 2016, el SECPLA solicita al concejo, autorizar aporte municipal para la mantención del proyecto “Construcción SAR Monte Patria”, con un costo anual de mantención de \$ 13.602.000. Somete a votación y por unanimidad se acuerda aprobar.

7° PUNTO: SOLICITA RATIFICAR CONVENIO “CENTRO MÉDICO PARA LA REALIZACIÓN DE RADIOGRAFÍAS DE TÓRAX, PROVEEDOR CENTRO DE IMAGEN DOÑA DOMINGA LIMITADA, DADO QUE EXCEDE EL PERÍODO ALCALDICIO.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: De acuerdo a lo solicitado en Ord. N° 34 de fecha 30 de junio de 2016, el Director Jurídico, solicita al concejo adoptar acuerdo en que apruebe la celebración del convenio “Centro Médico para la realización de Radiografías de Tórax” del proveedor Centro de Imagen Doña Dominga Limitada, conforme a lo establecido en las bases, términos de referencia del llamado de propuesta y oferta presentada por el oferente de la respectiva licitación. Convenio que excede el actual periodo alcaldicio al 31 de diciembre de 2016. Somete a votación y por unanimidad se acuerda aprobar.

8° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.-

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
MEMORANDUM N°2739, DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	SECPLA, SR. FELIX MICHEA URRUTIA	El concejo solicita reitera se informe acerca de: -Proyectos Instalación Luminarias Chañaral Alto –Los Morales. -Gestionar aporte de 20 bolsas de cemento al Centro de Padres y Apoderados Escuela Pulpica, material que será utilizado en la construcción de una multicancha. Se adjuntó solicitud.
MEMORANDUM N°2740, DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DOM- SECPLA – DIRECTOR JURIDICO – DESAM – DAEM	Informa que en audiencia a la Coordinadora Regional Meta Presidencial Sra. Rosana Adaros Pasten, se acordó sostener reunión el día 30 de junio de 2016, para agilizar factibilidad de entregar terrenos más propicios para ejecutar Meta Presidencial construcción Jardines Infantiles y Salas Cunas.
MEMORANDUM N°2342, DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR RED COMUNAL DE SALUD Y SECPLA SR. FELIX MICHEA	Respecto a la fosa Pedregal de Mostazal se requiere informar del Avance del mejoramiento de esta fosa y el calendario existente respecto al envío del Camión limpia fosas al compromiso asumido era enviar el camión cada 5 días y en la práctica lo están enviando cada 10 días.
MEMORANDUM N°2737, DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR RED COMUNAL DE SALUD, SR. JOSE LUIS OLIVARES CON COPIA ENCARGADO MEDIO AMBIENTE SR. ROBERTO ARAYA	Se solicita con carácter de urgente realizar seguimiento al caso de Don Juan Martínez, domiciliado en Caren, problemas psiquiátricos, mal de Diógenes y cría animales. Ver condiciones actuales en las que se encuentran. Informe en la sesión a realizarse el día 5 de julio del año en curso.
MEMORANDUM N°2734, DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	JEFE DEPTO. SOCIAL SRA. PERLA ZEPEDA	Remiten casos que requieren visita en forma urgente: - Se envió media agua a la Sra. Jessica Castellanos, Vista Hermosa, sin puertas, ni ventanas y sin clavos. - Caso donde hubo abuso sexual por hacinamiento, urge entregar media agua a la Sra. Etna Rosa Ángel Castillo, Flor del Valle, Villa El Progreso. - Cuestecita Rio Mostazal, viven 2 abuelitos, en media agua que fue entregada el año 1997, se tapan con la ropa y sin cama, urge hacer visita. - Visita familia que requiere ayuda en Población Marcial Taborga, María Jofre Cortés.

MEMORANDUM N°2736, DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	SECPLA, SR. FELIX MICHEA URRUTIA	Se requiere con máxima urgencia la entrega de copa de agua que fue adquirida para la familia de la Sra. Jessica Castellanos, quien no cuenta con el suministro de agua potable
MEMORANDUM N°2735, DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR RED COMUNAL DE SALUD, SR. JOSE LUIS OLIVARES CON COPIA JEFE DEPTO. SOCIAL, S PERLA ZEPEDA	Se solicita realizar investigación por falta de atención y asistencia médica a Don Rigoberto Álvarez Bravo, 81 años de edad con domicilio en El Macano.
MEMORANDUM N°2343, DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	ADMINISTRADORA MUNICIPAL, SRA. KARINA AGUIRRE CERDA	En relación a los caso de alta prioridad, en el día de hoy llame a la Sra. Jesica Castellanos y señala que a la fecha no le han ido a dejar la copa de agua y tampoco los materiales que le faltan a la media agua.
MEMORANDUM N°2741, DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	ADMINISTRADORA MUNICIPAL, SRA. KARINA AGUIRRE CERDA	Gestiones derivadas por el Concejo : Realizar seguimiento a media agua que debió ser entregada a Don Luis San Martin Riquelme, compromiso que no se cumplió. Enviar maestro para aforrar media agua de emergencia entregada el año 1997, caso de dos ancianos que viven en Cuestecitas Rio Mostaza. Acuerdo de aportar 20 litros de Petróleo a la Agrupación "Mujeres Agrupación Espiritu Joven".
ORD. N°1.062, DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2016, ALCALDIA	DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, SR. JESUS MUÑOZ CASANGA	Solicita reevaluación del Sector en carretera de la Localidad de Caren, esto debido a reiteradas denuncias de los vecinos.
ORD. N°1.055, DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, SR. JESUS MUÑOZ CASANGA	Solicita si es posible modificar la ubicación de la señalética turística instalada en el Sector Las Ruinas, Ruta D-55 de propiedad Municipal, para no afectar el ingreso del particular Sr. Daniel Contador.
ORD. N°1.043, DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	SR. DANIEL CONTADOR	El concejo informa que debe enviar solicitud al municipio solicitando el paso por un costado del terreno Municipal.
ORD. N°1.044, DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	SR. CLAUDIO CONTRERAS, REPRESENTANTE LEGAL SUPERMERCADO MI SUPER	El concejo municipal concedió audiencia para la sesión de concejo a realizarse el día 19 de julio de 2016, a las 11:00 horas.
ORD. N°1.042, DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2016, SECRETARIA MUNICIPAL	SR. AMIRKARO MUÑOZ CASTILLO, VICEPRESIDENTE COMUNIDAD AGRICOLA MONTE PATRIA	El concejo municipal concedió audiencia para la sesión de concejo a realizarse el día 19 de julio de 2016, a las 10:30 horas.

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	ORD. N°32, 23 DE JUNIO DE 2016, ASESOR JURIDICO, SRA. ALEJANDRA ZARATE ROBLEDO	Solicita adoptar acuerdo de ratificar y aprobar convenio entre municipalidad y correos de Chile, cuyo objetivo es arrendar apartado postal, plazo del contrato supera periodo Alcalde.	El concejo aprueba por unanimidad

2	CARTA CON FECHA 23 DE JUNIO DE 2016, FAMILIA CORTES MILLA	Solicita ayuda económica para un hermano que padece de cáncer, y no tienen recursos para tal enfermedad, además deben viajar a Santiago a las Terapias.	Se resuelve derivar a Social, a fin de evaluar urgente.
3	ORD. N° 93, DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2016, JEFA DEPARTAMENTO SOCIAL, SRA. PERLA ZEPEDA ROZAS	Informa que de acuerdo a la Ley N°49.628, la que se refiere a la protección de la vida privada de las personas no es posible entregar Registro Social de Hogares a terceros, lo que se indica que cada persona debe solicitar de forma presencial el RSH con su cedula de identidad.	
4	CARTA CON FECHA JUNIO DE 2016, DANIEL CONTADOR ANGEL	Solicita si el municipio le puede otorgar el paso por el costado del terreno municipal, sector las Ruinas.	Se resuelve encargar al Director de Obras, emitir un informe y delimitar en un croquis su ubicación.
5	ORD. N°97, DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2016, JEFA DEPARTAMENTO SOCIAL, SRA. PERLA ZEPEDA ROZAS	Da respuesta a Memorándum N°2725, de fecha 15 de junio, donde se solicitaba dar respuesta a todos los casos derivados por el Honorable Concejo. Se adjunta Informe.	Entregar copia a los concejales
6	ORD. N°94, DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2016, JEFA DEPARTAMENTO SOCIAL, SRA. PERLA ZEPEDA ROZAS	Da respuesta Ord. N°36, dando respuesta a la solicitud de concejo, remite nomina de alumnos beneficiados con Beca Municipal año 2016.	Proporcionar copia Sra. Lidia Valdivia y Sra. Mery Mora.
7	ORD. N°19, DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2016, JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES, SR. JUAN ANGEL MONDACA	Remite listado de patentes de alcoholes enroladas y vigentes, a fin que el concejo considere renovar o no renovarla para el periodo julio de 2016.	Copia a los concejales, para resolver próxima sesión.
8	ORD. N°77, DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2016, SECRET. MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTES GOMEZ	Remite acuerdos de Concejo Municipal, adoptados en Sesión Ordinaria N°129 y N°130, realizadas con fecha 14 y 21 de junio de 2016.	
9	CARTA CON FECHA 30 DE JUNIO DE 2016, SR. HARRY ALVAREZ GALLARDO	Solicita donación de terreno que años ha estado abandonado y queriendo siempre buscar un lugar donde vivir, este está ubicado entre Pje. Ferroviaria con Calle Condell.	Se resuelve que el Director de obras y jurídica recaben antecedentes de este terreno.
10	CARTA CON FECHA 14 DE JUNIO DE 2016, DIRECTIVA CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL DIAGUITAS EL MAITEN	Con esfuerzo y la ayuda de privados han dado vida a una escuela de cadetes los diaguistas El Maitén, es por eso que recurren al concejo a fin nos apoyen con los siguiente: CADETES: 1. Solicitan una vez al mes el estadio municipal. 2. Locomoción una vez al mes desde El Maitén al Estadio (ida y vuelta) 3. Solicitar un profesional para hacer una clínica de futbol una vez al mes 4. Solicitar un profesional de la Salud para hacer chequeo medico 5. Equipo tanto para niños y niñas	Se resuelve derivar a DIDECO a objeto de evaluar solicitud.

		SERIE HONOR 1. Solicitan locomoción desde El Maitén al Estadio Municipal (ida y vuelta). 2. Capacitación técnica a los tutores de la Escuela de Cadetes.	
11	CARTA CON FECHA 14 DE JUNIO DE 2016, DIRECTIVA CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL DIAGUITAS DE EL MAITEN	El retiro de la basura tienen días fijos a través de camiones, hay días que no van y tampoco avisan, transformándose en un problema infeccioso y sanitario, es por eso que necesitamos contar con medidas como por ejemplo, contenedores de basura grandes. Y un estudio que evalúe la capacidad de generar desechos biodegradable, reciclables y no reutilizables en la población, también que se realicen talleres para que la población distinga los desechos.	Se resuelve derivar a la Unidad de Medio Ambiente
12	ORD. N°35, DE FECHA 01 DE JULIO DE 2016, DIRECTOR JURIDICO, SR. FRANCISCO FUICA	Solicita acuerdo para suscribir y entregar en comodato a la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) de terrenos Municipales.	Concejo acuerda aprobar comodatos a JUNJI, lotes ubicados en Huana y Chilecito.
13	CARTA CON FECHA 22 DE JUNIO DE 2016, SUB GERENTE ZONAL LIMARI CHOAPA, SR. ALEJANDRO SALAZAR	Solicita autorización de bien nacional de uso público para construcción de sondaje de exploración en sector riberano de recinto de producción de agua potable de Monte Patria. El objeto de este sondaje es abastecer en situaciones de emergencias a las localidades de Monte Patria, El Palqui y Chañaral Alto.	Se resuelve solicitar al Director de Obras, verificar coordenadas y evaluar si afectará a pozo municipal.
14	CARTA CON FECHA 4 DE JULIO DE 2016, SR. ARIEL OLIVARES VEGA	La agrupación Monte Patria Downhill Team, solicita apoyo para una nueva carrera de descenso nocturno el día 9 de Julio de 2016, es por eso que solicitamos apoyo con colaciones para 100 personas, 2 rollos de cinta peligro para marcar la pista completa y el camión para el día de la carrera a contar de las 10 de la mañana para traslado de barreras saltos.	SE autoriza y encarga a DIDECO su coordinación.
15	CARTA DE FECHA 4 DE JULIO DE 2016, DIRECTIVA JUNTA VECINOS TULAHUEN CENTRO	Exponen que después de muchos intentos frustrados no hemos conseguido un terreno adecuado para nuestro funcionamiento, siendo única alternativa poder ocupar parte del recinto ex posta, que actualmente es ocupada por una socia del Taller Lapizlazuli, como sala de venta, entregada en comodato a la Organización Proyección Artesanal Folklórico, la que lleva años sin funcionar.	Se solicita que SECPLA informe sobre el proyecto que se está habiendo.
16	CARTA CON FECHA 28 DE JUNIO DE 2016, SR. ERWIN HERNANDEZ SANHUEZ	Solicita donación de un equipo computacional que servirá para implementar el sistema de audio de nuestra comunidad Evangélica, lo que solicitamos es un equipo que esta dado de baja en el municipio	Derivar a Informática Sr. Héctor Salinas a objeto se pueda acoger esta solicitud.

17	ORD. N°36, CON FECHA 4 DE JULIO DE 2016, ASESOR JURIDICO, SRTA. ALEJANDRA ZARATE	Solicita acuerdo para modificar PLADECO e incorporando Plan de Cultura.	Por unanimidad se acuerda aprobar modificación al PLADECO
18	ORD. N°64, 5 DE JULIO DE 2016, DIRECTOR RED COMUNAL DE SALUD MONTE PATRIA	Da respuesta a Memorándum N°2735 y Memorándum N°2737, de fecha 21 de Junio de 2016. Sobre el caso de Sr. Rigoberto Álvarez Bravo, se ha solicitado al Sr. Alcalde investigación sumaria para obtener información respecto de las acciones realizadas para el paciente y caso Sr. Juan Martínez, se ha instruido al Director de CESFAM Caren, para que se realice intervención Familiar a la brevedad.	Información que se puso en conocimiento del concejo.

9° PUNTOS VARIOS.-

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Cuenta con información extraoficial sobre visita a la comuna del Subsecretario de Vivienda, consulta por el programa.

SR. ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala que no tiene información al respecto, encargará a la jefe de gabinete indague.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Exhibe carta que le llegó del Comité de Adelanto Población Santa Bernardita de Pedregal del Río Mostazal, se necesita saber en qué etapa se encuentra el Proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas.

SR. ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Deriva la carta al SECPLA con carácter de urgente.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Expone que el concejo autorizo a la empresa que está realizando la pavimentación hacia Pedregal sacar material de la ribera del río, este tema es muy complicado y la gente le echa la culpa a los concejales porque al sacar material se está debilitando la caja del río, sector cancha hacia arriba camino a La Tranquita, a la fecha han cambiado como seis jefes, además converso con el actual jefe sobre el compromiso de replantar de 200 algarrobos.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Encarga que el Director de obras concorra a terreno conjuntamente con el Encargado de la Unidad de Medio Ambiente.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Expone, que se nos ha repetido varias veces que no tenemos nada que hacer con el Decreto de Demolición, pero tiene un caso en que la familia afectada por el terremoto, tiene el decreto de demolición y no cuenta con la ficha 2, encuentra que esto no puede ocurrir. Llevará a caso a la Asociación de Municipios Rurales. Entrega caso social Sra. Verónica Mondaca El Palqui.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Explica, que ahora son once documentos que se exigen, en este caso el municipio no tiene nada que ver, sino que el SERVIU.

RESUMEN DE ACUERDOS

- 1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 130 DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2016.**
- 2. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR PATENTE DE ALCOHOL, CLASIFICACIÓN P) SUPERMERCADOS, A LA EMPRESA CLAUDIO CONTRERAS RAMIREZ SUPERMERCADOS EIRL, R.U.T.: 76.253.400 - 2, CON DOMICILIO COMERCIAL EN CALLE MONTERREY N° 150, CIUDAD DE MONTE PATRIA.**
- 3. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, COMPROMISO EN QUE LA MUNICIPALIDAD ASUMA LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN QUE TENDRÁN LOS PROYECTOS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:**
 - PAVIMENTACIÓN CALLE GUILLERMO BRAVO DE CERRILLOS DE RAPEL Y CALLE LOS ARRAYANES DE HUATULAME**
 - PAVIMENTACIÓN CALLES VILLA EL PROGRESO, CAREN**
 - PAVIMENTACIÓN CALLES VILLA LAS DELICIAS, EL MANZANO DE RAPEL**
- 4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, COMPROMISO EN QUE LA MUNICIPALIDAD ASUMA LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN QUE TENDRÁN LOS PROYECTOS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:**
 - REPOSICIÓN SEDE SOCIAL CERRILLOS DE RAPEL, COMUNA MONTE PATRIA**
 - CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL GABRIEL MAURAT EL PALQUI, COMUNA MONTE PATRIA**
 - CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL TAMELCURA, COMUNA MONTE PATRIA**
 - AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL 14 DE OCTUBRE EL PALQUI, COMUNA MONTE PATRIA**
 - CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA HIGUERAS DE RAPEL, COMUNA MONTE PATRIA**
 - CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO PEDREGAL, COMUNA MONTE PATRIA**
- 5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2016. DADO QUE EL PLAZO EXCEDE AL PERÍODO DE ALCALDE, EL OBJETIVO DE ESTE CONVENIO CONTINUAR PARTICIPANDO EN EL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL.**
- 6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR APORTE MUNICIPAL PARA LA MANTENCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SAR MONTE PATRIA, COMUNA DE MONTE PATRIA”, CÓDIGO BIP 30458627 - 0, CON UN COSTO ANUAL DE MANTENCIÓN DE \$ 13.602.000.-**

7. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO “CENTRO MÉDICO PARA LA REALIZACIÓN DE RADIOGRAFÍAS DE TÓRAX” DEL PROVEEDOR CENTRO DE IMAGEN DOÑA DOMINGA LIMITADA, CONVENIO QUE EXCEDE EL ACTUAL PERIODO ALCALDICIO.

8. EL CONCEJO ACUERDA SUSCRIBIR Y ENTREGAR EN COMODATO POR UN PERIODO DE VEINTE AÑOS A LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI) LOS SIGUIENTES INMUEBLES:

A) RETAZO DE TERRENO CORRESPONDIENTE AL LOTE A UBICADO EN HUANA DE UNA SUPERFICIE DE 1.500 METROS CUADRADOS INSCRITO A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD , BAJO LA LETRA B DE FOJAS 510 N° 843 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD CORRESPONDIENTE AL AÑO 2002 DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE MONTE PATRIA, Y

B) RETAZO DE ZONA DE EQUIPAMIENTO DE UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 1.300 METROS CUADRADOS UBICADO EN CHILECITO, CORRESPONDIENTE AL LOTE VILLA ESPERANZA DE CHILECITO.

EL PRESENTE ACUERDO SE ADOPTA A FIN LOS TERRENOS ANTES INDIVIDUALIZADOS SEAN DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS.

9. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RATIFICAR Y APROBAR CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA Y CORREOS DE CHILE DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2016, CUYO OBJETO ES ARRENDAR APARTADO POSTAL.

10. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR MODIFICACIÓN DEL “PLAN DE DESARROLLO COMUNAL” VIGENTE, EN EL SENTIDO DE INCORPORAR Y HACER PARTE DE ÉSTE AL “PLAN MUNICIPAL DE CULTURA”.

Siendo las 14:15 Hrs., se pone término a la sesión.



JUAN CARLOS CASTILLO BOHET
ALCALDE Y PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA



BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARÍA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA